

NOPS	N.R.P.N.	APELLIDOS Y NOMBRE		F. NAC.
02721	5067899902 A1135	CORRALES	ROSADO VICENTE M.	08-09-57
02723	5028170002 A1135	POVEDA	PEÑAS M. ENGRACIA	11-09-53
02727	5081567402 A1135	VILLASEÑOR	OROZCO M. TERESA	17-10-63
02734	7709298657 A1135	PUIG	PUJOL JOAN	11-12-57
02739	0221089513 A1135	LUJAN DE	FRIAS LUIS FDO.	30-05-65
02742	0927708235 A1135	BLAS	GONZALEZ M. JESUS DE	07-09-61
02743	2140188846 A1135	GOMEZ	AYALA JESUS	09-04-57
02744	1179404324 A1135	ROMERO	GARCIA GONZALO	10-01-65
02745	0069505913 A1135	FUENTE	DIAZ NURIA DE LA	13-04-62
02746	3509927368 A1135	LOZANO	MORLESIN FCO. RAFAEL	27-04-66
02747	0222123524 A1135	GOMEZ	LOPEZ TOMAS	18-09-66
02748	3242383868 A1135	FERNANDEZ	AVILA EMILIO	14-12-55
02749	3843513657 A1135	GARCIA-PATOS	BRIONES FERNANDO	16-06-65
02750	0926451257 A1135	CASTRO	BARBA IGNACIO	11-02-61
02751	1173175246 A1135	GAGO	RODRIGUEZ JUAN MANUEL	23-06-62
02752	1841278713 A1135	HERNANDEZ	ROMERO JESUS	18-05-58
02754	1301589913 A1135	ARIAS	GARCIA DOMINGO	03-01-43

ANEXO III

Relación de aspirantes que no pueden ser nombrados funcionarios de carrera por las razones que se indican

A) Por haber perdido la condición de personal laboral como consecuencia de sanción de despido impuesta en virtud de expediente disciplinario:

Arribas Alvarez, José Antonio.
González Rodríguez, Constantino Félix.
Martín Solís, Juan Miguel.
De Miguel Merchán, Luis Angel.

B) Por carecer de la titulación académica exigida en la base 2.1.3 de la Resolución de convocatoria:

Calabuig Tomás, Josep.
Ibáñez García, Francisco Javier.
Romero Zambrano, José.
Alcover Amat, Vicente Jesús.
Esteve Rafols, Carmen.
Ibars Marín, Antonia.
Ruiz Vilaregut, Carmen.
Salaverria Aramburu, María José.

En la página 36312, en el anexo (Subsecretaría. Subdirección General de Personal), en el puesto adjudicado con número de orden 3, donde dice: «... Número de Registro de Personal 5603386657...», debe decir: «... Número de Registro de Personal 560338657...».

En el mismo anexo (Secretaría General Técnica, Unidad de Apoyo), en el puesto adjudicado con el número de orden 9, donde dice: «... Servicios Generales de Estudios, Documentación y Publicación...», debe decir: «...Subdirección General de Estudios, Documentación y Publicaciones...».

CONSEJO DE ESTADO

31020 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, del Consejo de Estado, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de destinos en el concurso específico convocado por la Resolución de 10 de noviembre de 1993.

Por Resolución de 10 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del día 16), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo de Estado, para Cuerpos y Escalas de los Grupos C y D.

Examinadas por la Comisión de Valoración las solicitudes presentadas y de conformidad con la base octava de dicha convocatoria.

Este Consejo de Estado, resuelve:

Primero.—Hacer pública la adjudicación definitiva de destino de los funcionarios que se relacionan en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión de los nuevos destinos obtenidos será de tres días, si radican en la misma localidad, o de un mes, si radican en distinta localidad o comporta el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la adjudicación del

MINISTERIO DE CULTURA

31019 CORRECCION de erratas de la Orden de 19 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre) por la que se adjudican puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D en el Ministerio de Cultura, convocados por Orden de 20 de agosto de 1993.

Advertidas erratas en la inserción del anexo de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1993, número 303, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: